



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

Informe de Gestión

Vigencia 2019

FE DE ERRATAS

- Se corrige información reportada en el balance general comparativo noviembre 2018 – noviembre 2019 (tabla1), dado que por error de transcripción algunos conceptos del activo no corriente se ubicaron donde no correspondía.

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

La gestión para la identificación y valoración del patrimonio, y las consecuentes acciones de protección, salvaguarda y recuperación, así como de su divulgación, uso y disfrute se asumen, fueron tomadas desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC–, como un sistema de estrategias que exige una atención equilibrada para cada uno de estos componentes y que debe cobijar las diferentes prácticas y expresiones culturales y patrimoniales que generamos como sociedad. Es por esto que se encaminó nuestras acciones hacia el fortalecimiento de la noción de integralidad, entendida como el conjunto articulado y armonioso de todos los patrimonios, en busca de la sostenibilidad y la apropiación social de los mismos.

En cumplimiento de la misión institucional se puso en valor el patrimonio cultural, buscando su sostenibilidad y la apropiación social por parte de la ciudadanía. Para lograr estos propósitos, emprendimos acciones en todos los campos, desde la protección, salvaguarda, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar su uso y disfrute.

Como grandes logros alcanzados tenemos:

1. El Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP–, un instrumento de gestión y planeación en cumplimiento de la Ley General de Cultura para la protección y gestión del centro histórico de Bogotá declarado Bien de Interés Cultural del orden nacional.

2. La entrega y terminación de grandes intervenciones para la recuperación del patrimonio inmueble como: la restauración integral de la Plaza de Mercado La Concordia y construcción de la Galería de Arte Santafé (100%), restauración de la fachada del Palacio Liévano y la continuación de las obras de la intervención de la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús – Iglesia del Voto Nacional (cúpula).

3. Mejoramos las sedes físicas del IDPC por medio de la restauración de las casas Genoveva (entregada) y Tito (continuación etapa III).

4. Continuamos con el enlucimiento de fachadas con el programa “El Patrimonio se Luce”, dignificamos de los monumentos y esculturas en el espacio público a través de proyectos de restauración, intervenciones de la Brigada de Atención de Monumentos y el programa “Adopta un Monumento”.

5. Incremento las asesorías de proyectos, de las acciones de control urbano a través de la relación con las alcaldías locales y la SCRDI; y la entrega de incentivos para la conservación de los BIC y la permanencia del uso residencial en estos inmuebles.

6. Continuamos los procesos de formación en patrimonio con el programa “Civonautas –Explora tu Patrimonio–”, de investigación colaborativa para reconocer las memorias, los lugares, los saberes y las prácticas tradicionales de la cultura local con el programa “Patrimonios Locales” y de fomento con la entrega de estímulos y apoyos concertados a través del programa de estímulos.

7. La entrega de un museo de ciudad renovado en sus primeros cincuenta años, es una de las grandes apuestas del IDPC fue la reapertura y renovación del Museo de Bogotá, que en 2019 cumplió 50 años de haber sido creado. El Museo de Bogotá es un proyecto de divulgación y apropiación del patrimonio cultural bogotano que incluye exposiciones en las sedes Casa Sámano, Casa de los siete balcones y en el espacio público.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública que promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

Fue creado desde el año 2007 mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 que transformó la Corporación La Candelaria (entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria) en el actual IDPC. La entidad cuenta con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera y se encuentra adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

El patrimonio cultural se encuentra representado en objetos, edificaciones, sectores urbanos y manifestaciones de carácter cultural que aluden a las múltiples identificaciones, sentidos y apropiaciones que como habitantes de este territorio que es Bogotá, tenemos respecto a nuestra historia y nuestros vínculos con la memoria.

El patrimonio cultural hace referencia al pasado, pero también se vincula con nuestro presente pues es desde esta temporalidad que lo vivimos, lo recordamos, lo reconstruimos y lo reinterpretamos. A su vez, el patrimonio cultural no puede pensarse sin una perspectiva a futuro, pues en la medida que lo apreciamos y valoramos, buscamos que pueda ser disfrutado por próximas generaciones en nuestra ciudad.

Este documento presenta los principales logros institucionales y tiene por objetivo establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de nuestra gestión en el primer trimestre de la vigencia 2019, a partir de cuatro (4) estrategias misionales:

- Estrategia 1: Identificación y valoración del patrimonio cultural
- Estrategia 2: Protección del patrimonio cultural
- Estrategia 3: Recuperación y conservación del patrimonio cultural
- Estrategia 4: Divulgación del patrimonio cultural

Se presentan los principales logros de transparencia, participación y atención a la ciudadanía, gestión administrativa y la información de ejecución contractual.

Este documento presenta los principales logros y resultados institucionales y tiene por objetivo establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de la gestión institucional, estructurada en seis (6) capítulos, así:

Capítulo I. Gestión contable y presupuestal.
Capítulo II. Cumplimiento de metas PDD.
Capítulo III. Gestión.
Capítulo IV. Contratación.
Capítulo V. Impactos de la gestión.
Capítulo VI. Acciones mejoramiento.

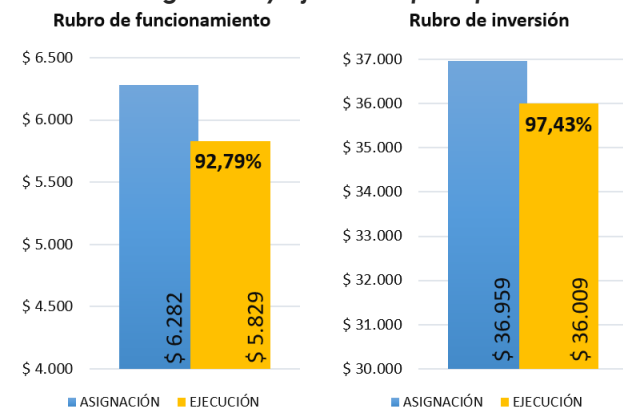
Capítulo I. GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De los \$43.241 millones de pesos con que cuenta el Instituto como apropiación vigente 36.959 millones corresponden al rubro de inversión y 6.282 millones al rubro de funcionamiento. De esta manera, el 85,5% de la apropiación disponible del Instituto tienen destinación para la ejecución de sus proyectos de inversión, a través de los cuales se da cumplimiento a la misión del Instituto.

A diciembre de 2019, de la asignación vigente por \$43.241 millones, el Instituto ejecutó recursos por \$41.838 millones, alcanzando un 96,75% de ejecución presupuestal. A continuación, se presenta la apropiación vigente y la ejecución presupuestal para los rubros de funcionamiento y de inversión.

Gráfico 1. Asignación y ejecución presupuestal



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El rubro de funcionamiento que tiene una asignación vigente de \$6.282 millones, ejecutó \$5.829 millones, para un avance del 92,79%. El rubro de inversión presenta una asignación de \$36.959 millones y una ejecución de \$36.009 millones, para un avance del 97,43%.

1.2. ESTADOS FINANCIEROS

El estado de situación financiera del Instituto, para los años terminados en noviembre de 2018

y 2019, muestra un crecimiento del 6% derivado de la fase final de obras como Casa Genoveva, Casa Tito y Casa de los Siete Balcones, así como la intervención de monumentos en espacio público. A noviembre de 2019, se muestra una Institución fortalecida financieramente.

Tabla 1. Balance general comparativo noviembre 2018 – noviembre 2019.

Cifras en pesos

CÓD	CONCEPTO	30/11/2018	30/11/2019	VAR
1	ACTIVO	88.994.100.486	94.735.224.313	6%
	ACTIVO CORRIENTE	4.952.253.759	4.112.265.554	-20%
11	Efectivo y equivalentes	4.605.250.771	3.755.085.259	-23%
13	Cuentas por cobrar	33.761.671	26.892.598	-26%
15	Inventarios	313.241.317	330.287.697	5%
	ACTIVO NO CORRIENTE	84.041.846.727	90.622.958.759	7%
12	Inversiones	458.590.373	485.642.517	6%
13	Cuentas por cobrar	354.062.841	363.234.128	3%
16	Propiedad, planta y equipo	23.069.029.907	37.563.917.654	39%
17	Bienes de beneficio y uso público e hist. y cult.	58.233.669.565	48.451.618.098	-20%
19	Otros activos	1.926.494.041	3.758.546.362	49%
2	PASIVO	7.611.493.888	8.033.131.701	5%
	PASIVO CORRIENTE	7.611.493.888	8.033.131.701	5%
24	Cuentas por pagar	353.903.398	350.191.274	-1%
25	Obligaciones laborales	732.184.125	1.034.396.278	29%
29	Otros pasivos	6.525.406.365	6.648.544.149	2%
	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0%
3	PATRIMONIO	81.382.606.599	86.702.092.612	6%
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	81.382.606.599	86.702.092.612	6%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Las principales variaciones en el activo corresponden a otros activos (49.95%), provenientes de los anticipos y avances entregados en el marco de la suscripción de los contratos de obra entre ellos la correspondiente a la Iglesia del Voto Nacional, incluye también la compra de licencias de software y el pago del contrato de seguros suscrito con la Previsora S.A., cuya cobertura va hasta mediados de 2020. Otro activo que presenta un crecimiento significativo corresponde a propiedad planta y equipo (39.95%) derivado de la culminación de las obras de Casa Genoveva, Casa Tito y la intervención de monumentos.

El pasivo de mayor crecimiento se presenta en obligaciones laborales, derivado del reconocimiento de vacaciones pendientes y de las prestaciones inherentes a los mayores valores de nómina, de acuerdo con la planta de cargos.

Los activos con mayor participación a octubre de 2019, estuvieron representados por los bienes de beneficio y uso público, e históricos y culturales con un 51.1%, seguido de la propiedad planta y equipo que alcanzó 39.7%.

Tabla 2. Indicadores financieros.

Descripción	2018	2019
Liquidez	0,7	0,5
Endeudamiento	8.6%	8.5%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Los valores anteriores reflejan que por cada peso adeudado por el Instituto se cuenta con 0.56 centavos con disponibilidad corriente, y que los bienes y derechos del Instituto solo están financiados con terceros en un 8.5%.

Capítulo II. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1. PLAN DE ACCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para promover y gestionar la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, viene implementando cuatro (4) estrategias misionales en las cuales enmarcadas en sus cinco (5) proyectos de inversión. A continuación, se describen las estrategias de acuerdo con los avances alcanzados por el Instituto en el 2019.

ESTRATEGIA 1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP)

META	EJECUTADO
Formular y adoptar 0,14 Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico	0,14

El Centro Histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, representa el origen fundacional de la ciudad y contiene algunas de las estructuras más antiguas y

representativas de periodos como la Colonia, la República y la época moderna del país.

Par su recuperación y sostenibilidad, el IDPC, ha venido trabajando desde el año 2016 en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico como instrumento de gestión del patrimonio con el fin de determinar los problemas y las oportunidades desde el patrimonio cultural para esta zona de la ciudad. En el 2018, se construyó con la ciudadanía la hoja de ruta que implicó la propuesta integral y se presentó ante el Ministerio de Cultura la versión preliminar del PEMP.

A partir del concepto favorable emitido por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el pasado 24 de abril de 2019, a la formulación integral del Plan y atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas en mesas técnicas por el Equipo de Ministerio de Cultura se avanzó en los ajustes requeridos para:

- * Los ajustes a la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH)
- * Propuesta Urbana General.
- * Propuesta Administrativas y Financiera.
- * Fichas Normativas.
- * Proyecto de resolución de adopción.
- * Fichas de valoración.

Imagen 1. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico.



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Formulación Planes y Proyectos Urbanos

META	EJECUTADO
Formular 2,50 (acumulado) planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	2,50

Proyecto Nodo Concordia - Monserrate

Se culminó la propuesta urbana, que comprende la caracterización y análisis síntesis por componentes técnicos de las principales características de la zona, y Proyectos armonizados con las propuestas definidas en el PEMP del Centro Histórico, consignados en las fichas de proyectos: a) Sendero Piedemonte, b) Parque Pueblo Viejo, c) Recorridos de Proximidad, d) Plaza Egipto, e) Plaza de Acceso a Monserrate, f) Plaza de los Molinos, y programa de recuperación de quebradas y g) Programa habitacional. Así mismo, se cuenta con el documento técnico de soporte.

En esta vigencia se avanzó en 0,50 de formulación de proyecto, dando cumplimiento al Plan Urbano Concordia Monserrate (el otro 0,50 de formulación fue realizado en el 2018).

Imagen 2. Nodo Concordia



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Proyecto urbano en el SIC Teusaquillo

Se cuenta con la caracterización y diagnóstico del componente/aspecto técnico, y la

identificación de problemáticas y/o potencialidades más relevantes, que consistieron entre otras, en: análisis de ocupación y usos del suelo, indicadores de arbolado urbano y sistemas de zonas verdes, análisis preliminar de variables económicas, análisis de las características de las viviendas, y recolección de información secundaria.

De igual manera, se culminó con la definición de las principales problemáticas y potencialidades de la zona de estudio, y se realiza documento técnico de caracterización y diagnóstico del Sector que comprende aspectos como: urbanísticos y arquitectónicos, patrimoniales, ambientales, socioeconómicos, entre otros.

Imagen 3. Proyecto urbano SIC Teusaquillo



Fuente: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

Se avanzó en el análisis histórico e inventario de los Bienes de Interés Cultural localizados en el polígono definido y delimitado para el SIC Teusaquillo. El avance de este proyecto es del 0,50 de formulación. El 0,50 restante se encuentra programado para la vigencia 2020.

Instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural

META	EJECUTADO
Formular y adoptar 2,85 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural	2,85 (acumulado)

Aprovechamiento Económico en Bienes Fiscales

Se finalizan los documentos técnicos preliminares y metodológicos, según lo estipulado en el Decreto 552 de 2018, Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público como son: protocolo interinstitucional, proyecto de retribución económica o recaudo, propuesta de proyecto de resolución y cartilla de aprovechamiento.

Instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural

META	EJECUTADO
Elaborar 0,5 del documento de análisis y diagnóstico, como insumo para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.	0,50

En desarrollo de este plan se realizó la base preliminar de datos geográfica, el documento con cronograma, actividades y estrategia de comunicación y divulgación, la lista preliminar de bienes muebles e inmuebles, el documento de análisis y síntesis del estado del arte.

A su vez, se cuenta con avances en los componentes: Histórico y DE Valoración Patrimonial; Físico-Espacial; Socioeconómico y de Comunicaciones; y, Institucional.

Así mismo, se realizaron dos talleres de socialización del Plan. El primer taller consistió en la presentación del alcance de la Consultoría y metodología de divulgación y participación con la comunidad (05.12.2019), y el segundo taller orientado al debate participativo con los actores principales y comunidad (12.12.2019).

ESTRATEGIA 2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Protección del patrimonio cultural material del distrito capital

META	EJECUTADO
Asesorar técnicamente el 100 % de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del Distrito Capital	100%

Conceptos técnicos emitidos

En la vigencia 2019, el Instituto emitió **2.463 conceptos**, sobre solicitudes de anteproyectos, certificaciones y conceptos de norma, intervención en espacio público, publicidad exterior visual, instrumentos de Planeación, brindar asesoría para enlucimiento de fachadas, brindar asesoría sobre protección del patrimonio arqueológico, intervención en bienes muebles en el espacio público, realizar acciones de control urbano, evaluar las solicitudes de equiparaciones a estrato uno, entre otras.

Incentivos para la conservación de Bienes de Interés Cultural (BIC)

El IDPC realiza la equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en Inmuebles de Interés Cultural como incentivo para la conservación del Inmueble de Interés Cultural. En la vigencia 2019, con corte a septiembre, el Instituto ha entregado **718 incentivos** a Inmuebles de Interés Cultural.

Asesoría técnica para la intervención del patrimonio cultural construido

En el 2019, se han realizado **2.686 asesorías** en el marco del servicio de atención al público de manera presencial, los días martes en el Centro de Documentación, relacionados con la protección de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural del ámbito Distrital, los inmuebles colindantes a los anteriores, y los que se localicen en Sectores de Interés Cultural.

Imagen 4. Servicio de atención personalizada y proyectos evaluados





Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

ESTRATEGIA 3. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Intervención directa de bienes de interés cultural del distrito capital

META	EJECUTADO
Intervenir 461,29 bienes de interés cultural del D.C., a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.	460,68

Bienes muebles e inmuebles en el espacio público recuperados por acción directa

A través de la Brigada de Atención a Monumentos (BAM), se han realizado **228 intervenciones** en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Candelaria y Ciudad Bolívar.

Imagen 5. Monumentos intervenidos a través de la Brigada



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Por otra parte, el IDPC a través de contratos de obra culminó la intervención de monumentos como: Isabel la Católica y Cristóbal Colón, Pórtico, Horizontes y Monumento a los Héroes, así como acciones de recuperación del monumento Alameda.

Imagen 6. Monumentos intervenidos



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

El Monumento a las Banderas también fue intervenido, inicialmente con el mantenimiento del sistema original de poleas y de las astas periféricas, así como la confección de los nuevos pabellones nacionales y el proceso de restauración integral de las 120 esculturas femeninas que han sido vandalizadas durante años a través de la estabilización de la estructura de cada una de las esculturas de las mujeres, la reparación de grietas y fisuras, la aplicación de inhibidor de corrosión y resanes formales y superficiales.

Imagen 7. Monumento a las Banderas





Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Programa Adopta un Monumento

Se ha gestionado la **adopción de más de 100 monumentos**, en las localidades de Chapinero, Candelaria, Engativá, Santa Fe, Puente Aranda, Antonio Nariño, Tunjuelito, Teusaquillo, Fontibón, Usaquén y Suba. Se resaltan como monumentos adoptados:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| • La Gran Mariposa | • La Gran Cascada |
| • Eclipse | • Antonio José de Sucre |
| • José Celestino Mufis | • Doble Victoria Alada |
| • Isabel la Católica y Cristóbal Colón | • Llama Eterna |
| • Horizontes | • Puerta del Palacio Cardenalicio |
| • Fuente de la Garza | • San Juan Bosco |

Imagen 8. Monumentos adoptados



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Dentro de la gestión adelantada, se resalta la adopción de 53 monumentos por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. Entre estos se encuentran:

- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| • Mutisia Clematis | • Mujer con rueda y alas |
| • Piano de Luna | • Mujer con media |
| • Sía, Diosa del Agua | • Maternidad |
| • Minerva | • Eva Duarte de Perón "Evita" |
| • Mujer Danzante | • Usminia |

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| • Policarpa Salavarrieta | • Monumento a las Banderas |
| • Rebeca | • La mujer del columpio |
| • Rita 5:30 PM | • La Gaitana |
| • La Danzarina | • Manuela Ayala de Gaitán |

Monumentos declarados

Bogotá cuenta con 262 monumentos más declarados como Bienes de Interés Cultural Distrital, que hacen parte de las siguientes colecciones:

Fuentes y escultura religiosa. 13 obras conformadas entre otras por: el Mono de la pila, la Fuente de la garza, Niño abrazando un delfín, Cruz atrial de Bosa, Fontibón y San Diego y Conjunto viacrucis de Monserrate.

Escultura conmemorativa. 131 obras relacionadas con la Gesta Libertadora, Personajes políticos, Mártires del siglo XX, Personalidades de las ciencias y humanidades, Evento de Bogotá, Iniciativas colectivas y Autores del siglo XXI.

Esculturas artísticas. Conformada por 69 obras, de las cuales veinticuatro están ubicadas en espacios públicos aledaños al Museo de Arte Contemporáneo – MAC. Las 45 restantes fueron elaboradas por artistas como Eduardo Ramírez Villamizar, Édgar Negret, Salvador Arango, Ana Mercedes Hoyos, Feliza Bursztyn y John Castles.

Unidades funerarias del Cementerio Central. 49 piezas de alto valor artístico y un amplio espectro de manifestaciones rituales. Entre las obras se encuentran los complejos funerarios de Francisco de Paula Santander, las hermanas Bodmer, Leo Kopp, José Asunción Silva, Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro Leongómez y Alfonso López Pumarejo.

Imagen 9. Monumentos declarados



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Programa de enlucimiento de fachadas

Mediante el Programa de Enlucimiento de Fachadas “El Patrimonio se Luce”, se intervinieron **217 fachadas enlucidas**.

Imagen 10. Fachadas intervenidas



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Obras de Bienes de Interés Cultural -Inmueble

En el 2019 finalizaron los procesos de intervención de la fachada del Palacio Liévano (Alcaldía Mayor de Bogotá), la casa Genoveva (Sede Principal IDPC), Casa Tito (II etapa), plaza de Mercado la Concordia (II etapa) y el proyecto de desinfección y manejo de la colección arqueológica excavada durante la construcción del Centro Memoria, Paz y Reconciliación.

Imagen 11. Bienes Inmuebles intervenidos



Casa Genoveva



Fachada Palacio Liévano

Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

Por otro lado, se encuentran en proceso de intervención: Iglesia del Voto Nacional (II etapa), Plaza de Mercado la Concordia (III etapa), Casa Tito (III etapa) y Casa Colorada (primeros auxilios).

Imagen 12. Bienes Inmuebles en proceso de intervención.



Basílica Menor del Voto Nacional

Plaza de mercado del barrio la Concordia y Galería de Arte Santa Fe



Fuente: Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio

ESTRATEGIA 4. DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Iniciativas De La Ciudadanía En Temáticas De Patrimonio Cultural

META	EJECUTADO
Apoyar 47 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos	47

Estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía

El Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados, son estrategias para fortalecer las iniciativas, los proyectos y los procesos desarrollados por los agentes y organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de Bogotá. En el 2019, se entregaron 47 iniciativas, así:

- 29 estímulos a jurados producto de la evaluación de las propuestas participantes en las diferentes convocatorias.
- 7 Becas.
 - Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá.
 - Visibilización y apropiación del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras de Bogotá.
 - Saberes y prácticas de mujeres portadoras de Patrimonio Cultural Inmaterial en Bogotá.
 - Nuevas tecnologías para la apropiación del Patrimonio Cultural de Bogotá.

- Investigación y divulgación de una colección de bienes muebles en Bogotá.
- Investigación sobre el comercio tradicional en el centro histórico de Bogotá.
- Investigación histórica sobre un barrio de Bogotá.
- 6 premios.
 - Fotografía Ciudad de Bogotá (3 estímulos).
 - Dibujatón: Ilustra el Patrimonio de Bogotá (3 estímulos).
- 5 apoyos concertados.
 - Dentro de estos se destacan los apoyos entregados al pueblo gitano, al pueblo Rom y a la comunidad raizal.

Imagen 13. Jornadas informativas Programa de Estímulos.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural

META	EJECUTADO
Lograr 173.434 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural	173.434

Museo de Bogotá (MdB)

173.434 personas han asistido a los servicios educativos y culturales del Museo y las exposiciones adelantadas por el Museo de Bogotá, así:

- Museo de Bogotá renovado – Colección permanente: **61.105** asistencias.

Imagen 14. Colección permanente.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- Exposiciones Temporales: **50.481** asistentes
 - En torno al cine. Memorias bogotanas en la gran pantalla

Imagen 15. Exposición temporal "En torno al cine"



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- Espacio Bi-centenario. ¡La Independencia en Bogotá!

Imagen 16. Exposición temporal.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

- Exposición en el espacio público: **27.221** asistentes (Exposición en el sendero de Monserrat, sobre la colección en movimiento del Museo de Bogotá)
- Servicios educativos: **31.077** asistentes
- Servicios culturales: **3.550** asistentes

Activación del Patrimonio Cultural

META	EJECUTADO
Ofrecer 1.180 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	1.192

Se han realizado 1.192 actividades que contribuyen a impulsar el patrimonio cultural,

así:

- 4 exposiciones temporales
- 631 servicios educativos
- 147 actividades culturales

Imagen 17. Servicios educativos.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Imagen 18. Actividades culturales.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

- 307 atenciones en el C. de Documentación.
- 18 Investigaciones realizadas
- 1 asesoría para la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial
- 68 acciones desarrolladas en el Programa Patrimonios Locales
- 16 publicaciones

Imagen 19. Publicaciones.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Programa de educación “Civinautas: Vive el Patrimonio”

El IDPC en un trabajo conjunto con la Secretaría de Educación de Bogotá adelantó acciones de formación para niños, niñas y adolescentes estudiantes y a docentes de instituciones educativas públicas del distrito mediante el Programa Civinautas – “Vive el Patrimonio”.

Imagen 20. CIVINAUTAS en el Museo de Bogotá



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

El programa se aborda desde cuatro ejes: territorio, memoria, identidad y ciudadanía; y en cuatro recorridos: los dos primeros son caminatas por la localidad, por los parques, los monumentos y los sitios de interés que hay en cada localidad; los últimos recorridos hacen parte de una propuesta que desarrollan los docentes con los niños.

Niños, niñas y adolescentes formados

META	EJECUTADO
Atender a 2.987 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar	2.987

En los transcurso del 2019 **2.987 niños, niñas y adolescentes** se han formado en patrimonio cultural, en las siguientes localidades y colegios:

- Loc. Chapinero: Colegio Simón Rodríguez (121).
- Loc. San Cristóbal: Colegios Aguas Claras (113), Gran Colombia (84), Manuelita Sáenz (50).

- Loc. Usme: Colegios Federico García Lorca (99), San Cayetano (17).
- Loc. Bosa: Colegios Pablo de Tarso (175), Porfirio Barba Jacob (180).
- Loc. Engativá: Colegio La Palestina (329).
- Loc. Suba: Colegio Delia Zapata Olivella (99).
- Loc. Teusaquillo: Colegio Manuela Beltrán (115).
- Loc. Los Mártires: Colegio Agustín Nieto Caballero (129).
- Loc. Rafael Uribe: Colegios Alexander Fleming (64), Gustavo Restrepo (403).
- Loc. Ciudad Bolívar: Colegio La Joya (71).
- Loc. Sumapaz: Colegio Juan de La Cruz Varela (48).
- Loc. Tunjuelito: Instituto Técnico Industrial Piloto (890).

Imagen 21. CIVINAUTAS en el aula pública



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Docentes formados

META	EJECUTADO
Capacitar a 10 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única	16

A través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa con el Instituto Caro y Cuervo, se adelantó la **formación de 16 docentes**.

Experiencia de formación

META	EJECUTADO
Sistematizar 1 experiencias de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.	1

La sistematización busca dar cuenta y dejar memoria del proceso de implementación del programa Civinautas durante su ejecución en el

plan de desarrollo, en relación a su operación como programa de formación en Patrimonio Cultural en el ámbito escolar. Para esto, se expone el proceso desarrollado por cada una de las instituciones educativas vinculadas, las actividades realizadas como exposiciones, recorridos de ciudad y el proceso de formación a formadores realizados con los docentes y artistas formadores tanto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) como de la Secretaría de Educación (SED).

2.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El Instituto cuenta con cinco proyectos de inversión, a través de los cuales promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá. A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de estos proyectos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2019:

Proyecto de Inversión 1024. Formación en Patrimonio Cultural.



Meta ODS: 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Meta ODS: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Este proyecto tiene como objetivo general *"Formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad"*. Como objetivos específicos tenemos:

1. Impartir la cátedra de patrimonio cultural a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, en colegios distritales de la ciudad.
2. Capacitar a docentes vinculados al Sistema Educativo del Distrito, como formadores de la cátedra de patrimonio cultural.

3. Sistematizar la experiencia del proyecto.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

Tabla 3. Metas físicas y financieras Proyecto 1024.

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019		PROG	EJEC
Atender a 2.987 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.	Magnitud	2.987	2.987
	Recursos	\$618	\$618
Capacitar a 10 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.	Magnitud	10	16
	Recursos	\$103	\$103
Sistematizar 1 experiencia de la formación a niños/as, adolescentes y docentes.	Magnitud	1.00	1,00
	Recursos	\$18	\$18

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2019

Proyecto de Inversión 1114. Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital.



Meta ODS: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Este proyecto tiene como objetivo general *"Avanzar en la recuperación, conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural construido de Bogotá, para su promoción y disfrute por parte de la ciudadanía"*. Como objetivos específicos tenemos:

1. Intervenir y administrar las sedes del Instituto de Patrimonio Cultural para el mejoramiento y optimización de la infraestructura institucional.
2. Recuperar las fachadas con valor patrimonial y cultural como elemento constitutivo del espacio público y de la imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico.
3. Mejorar la calidad del espacio público del Distrito Capital como elemento articulador del tejido urbano y elemento de cohesión, a través

- de la intervención de calles, plazas, parques, plazoletas y monumentos y objetos artísticos.
- Asesorar y orientar técnicamente la protección de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

Tabla 4. Metas físicas y financieras Proyecto 1114.
Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019		PROG	EJEC
Intervenir 461,29 Bienes de Interés Cultural del D.C., a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, cons. estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.	Magnitud	461,29	460,68
	Recursos	\$18.184	\$17.909
Asesorar técnicamente el 100% de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del D.C.	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$2.558	\$2.541
Pagar 100 Por Ciento De Compromisos De Vigencias Anteriores Fenecidas	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$38	\$37

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2019

Proyecto de Inversión 1112. Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural.



Meta ODS: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Este proyecto tiene como objetivo general "Determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo, para Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas e instrumentos de gestión y financiación del patrimonio cultural". Como objetivos específicos tenemos:

- Formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá.

- Formular planes y programas de intervención para preservación de bienes y sectores de interés cultural del Distrito Capital.
- Armonizar, articular, formular, potenciar, gestionar o implementar instrumentos para la gestión y financiación el patrimonio cultural del Distrito Capital.
- Desarrollar lineamientos para fortalecer el Sistema de Información del Patrimonio Cultural en el Distrito Capital

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

Tabla 5. Metas físicas y financieras Proyecto 1112.
Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019		PROG	EJEC
Formular y adoptar 0,14 Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.	Magnitud	0,14	0,14
	Recursos	\$1.440	\$1.440
Formular 2,5 (acumulado) planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	Magnitud	2,50	2,50
	Recursos	\$766	\$766
Formular y adoptar 2,85 (acumulado) instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	Magnitud	2,85	2,85
	Recursos	\$218	\$217
Elaborar 0,50 documento de análisis y diagnóstico, como insumo para la formulación del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.	Magnitud	0,50	0,50
	Recursos	\$500	\$498

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2019

Proyecto de Inversión 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.



Meta ODS: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Este proyecto tiene como objetivo general "Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio – cultural de la ciudadanía". Como objetivos específicos tenemos:

- Implementar el Plan Museológico del Museo de Bogotá.
- Definir criterios de valoración y clasificación para el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial.

3. Desarrollar planes especiales de gestión del patrimonio.
4. Diseñar, implementar y evaluar estrategias de divulgación del patrimonio cultural.
5. Estimular la participación de la ciudadanía en el desarrollo de buenas prácticas patrimoniales.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

Tabla 6. Metas físicas y financieras Proyecto 1107.

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019		PROG	EJEC
Lograr 173.434 asistencias a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural.	Magnitud	173.434	173.434
	Recursos	\$3.540	\$2.934
Apoyar 47 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos.	Magnitud	47	47
	Recursos	\$574	\$573
Ofrecer 3.176 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural.	Magnitud	1.180	1.192
	Recursos	\$2.824	\$2.780

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2019

Proyecto de Inversión 1110. Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional.

Este proyecto tiene como objetivo general *"Fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación, el mantenimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de promover la mejora en los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el cumplimiento de la misión institucional"*. Como objetivos específicos tenemos:

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión del Instituto para el desarrollo de la gestión de la entidad orientada a brindar un mejor servicio a la ciudadanía con calidad y oportunidad.
2. Desarrollar acciones para fortalecer la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad.
3. Fortalecer y avanzar en los mecanismos que garanticen la transparencia y probidad en las diferentes actividades, programas y proyectos que adelanta la Entidad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia son:

Tabla 7. Metas físicas y financieras Proyecto 1110.

Cifras en millones de pesos

META PROYECTO 2019		PROG	EJEC
Mantener el 100 % de las sedes a cargo de la entidad	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$1.502	\$1.498
Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG 2019 y 2020	Magnitud	100%	100%
	Recursos	\$4.076	\$4.075

Fuente: SEGPLAN con corte a diciembre de 2019

Capítulo III. GESTIÓN

3.1. INFORMES DE GESTIÓN

Adecuación y Sostenibilidad del SIGD-MIPG

A través de la Resolución 358 de 2019, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, logrando racionalizar los comités institucionales de 16 a 9, integrar cinco (5) comités (Sistema Integrado de Gestión, Informática y seguridad de información, Antitrámites y gobierno en línea, Archivo y emergencias) y eliminar dos (2) comités (Seguimiento a la ejecución presupuestal y Seguimiento y control financiero). Adicionalmente, mediante Resolución 951 de 2019, se incorporaron las funciones del Comité de Inventarios del IDPC.

Se realizó la formulación de las acciones para su implementación y sostenibilidad, enmarcadas en las 17 políticas de gestión y desempeño. Con corte al tercer trimestre de 2019, el avance es del 100%, desarrollando actividades en seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión -MIPG, que tienen el siguiente progreso:

- Control interno 100%,
- Direccionamiento estratégico y planeación 100%,
- Evaluación de Resultados 100%,
- Gestión con valores para resultados 99%,
- Información y Comunicación 103% y
- Talento humano 99%.

Así mismo, se creó el equipo técnico de compras sostenibles, a través del cual se han definido y

aplicado los criterios de ambientales para los procesos contractuales, generado, además informes sobre la gestión adelantada.

Gestión del Talento Humano

En el 2019, el IDPC formuló la Política de Gestión de Talento Humano, orientada a gestionar condiciones óptimas de trabajo para el logro eficiente del desempeño de los servidores públicos, a través del Plan Estratégico de Talento Humano, y la ejecución de los planes de Bienestar e Incentivos, Formación y Capacitación, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Emergencias y Contingencias, Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, así como la documentación del proceso.

Rediseño institucional. A partir de la propuesta de rediseño institucional realizada ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil, a través de los Acuerdos de Junta Directiva 01 y 02 del 21 de 2019, se logró la ampliación de la planta de personal en un 50% respecto a la anterior, así como la creación de la Oficina Asesora Jurídica y de la Oficina Asesora de Planeación. Los cargos permanentes se encuentran distribuidos, así:

Tabla 8. Relación planta de personal

NIVEL DEL EMPLEO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivo	3	3	6
Asesor	0	4	4
Profesional	7	9	16
Técnico	0	0	0
Asistencial	3	7	10
TOTAL	13	23	36

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa con corte al 31 de diciembre de 2019.

Atención a la ciudadanía

El IDPC participó en la reunión pre-CONPES de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía realizada el 10 de junio de 2019, en la Alcaldía Mayor; como resultado, se actualizó el plan de acción, que fue enviado a la Secretaría de Planeación, responsable del CONPES.

En cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, se realizaron las siguientes actividades:

1. Continuidad al proyecto de virtualización de Trámites y Otros Procesos Administrativos -OPAs, alcanza un 100%. Los servicios se encuentran habilitados en la página web del Instituto > Trámites y Servicios.
2. Elaboración de informes de satisfacción de la atención brindada, con base en los resultados de la aplicación de las encuestas.
3. Aplicación del indicador de satisfacción ciudadana.
4. Matriz de cumplimiento de los criterios de accesibilidad en los puntos de atención a la ciudadanía del IDPC.
5. Implementación de mecanismos de atención a los ciudadanos con discapacidad auditiva, el IDPC cuenta con 3 nuevos contratistas registrado en el Centro de Relevo.
6. Actualización de la información de la guía de trámites del Distrito.
7. Implementación de mecanismos de radicación calificada en el punto de atención con ventanilla de radicación del IDPC, para la verificación de requisitos en debida forma para los servicios que se presta la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Trámites y Otros Procedimientos Administrativos -OPAs

Se actualizó el portafolio de servicios del Instituto conformado por 6 trámites y 12 OPAs, así:

TRÁMITES

- Autorización de Anteproyecto de Intervención en Bien de Interés Cultural
- Información de intervenciones mínimas en los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital
- Autorización de Intervención de bienes muebles y monumentos
- Autorización de intervención en espacio público en Sectores de Interés Cultural
- Concepto sobre instalación de aviso de publicidad exterior en Bien de Interés Cultural
- Equiparación a estrato uno (1) para el cobro de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural

OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



- Asesoría técnica para la protección del patrimonio cultural material
- Solicitudes de control urbano
- Expedición de certificaciones sobre BIC
- Asesoría para el enlucimiento de fachadas
- Programa "Adopta un Monumento"
- Solicitud de imágenes digitales colección del MdB
- Recorridos patrimoniales, urbanos y naturales
- Actividades educativas y culturales del MdB
- Asesoría técnica para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial
- Consulta de la colección del Centro de Documentación
- Fomento a las prácticas culturales
- Consulta de expedientes del archivo de BIC

El trámite de **autorización de Anteproyecto de Intervención** en Bien de Interés Cultural, fue reglamentado mediante Resolución No. 0900 de 2019; el trámite de **equiparación a estrato uno (1)** para el cobro de tarifas de servicios públicos de Inmuebles de Interés Cultural se reglamentó, por su parte, mediante la Resolución No. 0924 de 2019.

Así mismo, se dio continuidad al proyecto de virtualización, liderado por la Subsecretaría de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría General y la Alta Consejería de las TIC, contando a la fecha con 11 servicios virtualizados, así:

- * Información de intervenciones mínimas.
- * Equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en Inmuebles de Interés Cultural.
- * Expedición de certificaciones de categoría de Bienes de Interés Cultural.
- * Control urbano.
- * Actividades educativas y culturales del museo de Bogotá.
- * Asesoría técnica personalizada
- * Asesoría para el enlucimiento de fachadas
- * Consulta de expedientes del archivo de Bienes de Interés Cultural.
- * Expedición de certificaciones de categoría de bienes de interés cultural.
- * Imágenes digitales del archivo digital del

museo de Bogotá.

* Recorridos patrimoniales, urbanos y naturales.

3.2. Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

En la vigencia 2016, el Instituto adoptó su Plan Estratégico 2016-2020, mediante Resolución No. 1144 del 29 de diciembre de 2016. A través de este Plan se establecieron 5 objetivos estratégicos que se desdoblaron mediante la ejecución de estrategias las cuales se desarrollan con la ejecución de actividades estratégicas definidas en los diferentes Planes Operativos Anuales del IDPC. A diciembre de 2019, este Plan presentó un avance del 95%, así:

Tabla 9. Cumplimiento Plan Estratégico Institucional

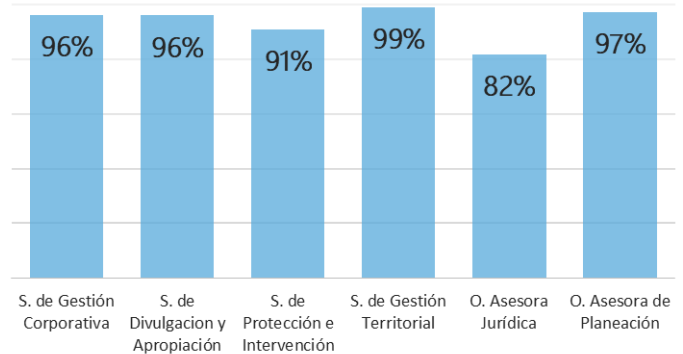
DESCRIPCIÓN	EJEC (%)
Objetivo Estratégico 1. Fomentar la apropiación social del patrimonio cultural tangible e intangible	98%
Mediante la implementación de estrategias de fomento y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible para todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad	100%
Mediante el fomento de acciones para el desarrollo de procesos de formación en gestión del patrimonio cultural.	100%
Mediante el desarrollo de programas y actividades permanentes de formación y actualización de formadores en patrimonio cultural.	98%
Objetivo Estratégico 2. Gestionar la recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural en el D.C.	93%
Mediante acciones de seguimiento y control urbano que garanticen la protección, conservación y recuperación del patrimonio cultural.	100%
Mediante la asesoría técnica que realice el Instituto respecto de intervenciones en Bienes y Sectores de Interés Cultural pertenecientes al Distrito Capital.	100%
Mediante la coordinación de acciones interinstitucionales y gestión con actores privados, usuarios y partes interesadas, que permitan la valoración, intervención y conservación de Bienes de Interés Cultural.	99%
Mediante la implementación de acciones de conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural ubicados en el espacio público del Distrito Capital.	80%
Mediante la realización de obras físicas tendientes al mantenimiento, protección, adecuación, reforzamiento y/o restauración, entre otras, de los Bienes de Interés Cultural, con el fin de preservar el patrimonio cultural y brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios.	85%

DESCRIPCIÓN	EJEC (%)
Objetivo Estratégico 3. Promover la inversión pública y privada con el fin de garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural	99%
Mediante la articulación de proyectos de protección y recuperación del patrimonio cultural con las dinámicas de planeación y gestión social.	100%
Mediante la elaboración e implementación de acciones orientadas a garantizar los incentivos tributarios y estímulos económicos al patrimonio cultural, de propiedad pública y privada, ante las instancias de decisión política y económica.	100%
Mediante la formulación y ejecución de planes especiales de manejo, protección y salvaguardia, por parte de los sectores público, privado y social de la ciudad.	98%
Mediante la gestión y orientación de recursos de origen internacional, nacional y local hacia la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	100%
Objetivo Estratégico 4. Divulgar los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital.	97%
Mediante el desarrollo de inventarios, valoración y catalogación del patrimonio material e inmaterial en las localidades de la ciudad.	97%
Mediante el fortalecimiento de los sistemas de información en torno a la identificación de los Bienes y Sectores de Interés Cultural en la ciudad	100%
Mediante la consolidación de acciones que contribuyan al fortalecimiento del Museo de Bogotá como plataforma para desarrollar la apropiación del patrimonio cultural de la ciudad.	97%
Mediante la consolidación de actividades que promuevan la activación, reconocimiento, valoración y apropiación del patrimonio cultural de la ciudad, para integrarlo a la dinámica urbana de Bogotá.	95%
Mediante la realización de actividades educativas y culturales en el campo del patrimonio cultural a través de los cuales se divulgue el patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital y se vincule a la ciudadanía.	97%
Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la gestión y administración institucional	93%
Mediante acciones de mejora y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.	98%
Mediante el desarrollo de acciones que mejoren los procesos de planeación estratégica del Instituto.	83%
Mediante el fortalecimiento de ejercicios de rendición de cuentas y otros mecanismos de participación y control social.	100%
Mediante el fortalecimiento de la comunicación interna y el trabajo en equipo.	90%
Mediante la implementación de herramientas tecnológicas y fortalecimiento de las TIC en la gestión institucional.	75%
CUMPLIMIENTO TOTAL	95%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Asesoría de Control Interno.

En cuanto al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales del Instituto por dependencia, que incluyen las actividades estratégicas, de gestión y de seguimiento, su avance es el siguiente:

Gráfico 2. Cumplimiento de POA (%)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Asesoría de Control Interno.

Capítulo IV. CONTRATACIÓN

4.1. PROCESOS CONTRACTUALES – GESTIÓN CONTRACTUAL

En el 2019, el Instituto suscribió 518 contratos (de los cuales 11 fueron anulados) por valor de \$29.832 millones, 230 adiciones por valor de \$7.251 millones y la entrega de 42 estímulos por \$294 millones (otorgados mediante resoluciones).

A continuación, se relacionan los contratos suscritos por tipo:

Tabla 10. Relación de procesos contractuales por modalidad de selección.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Compra venta y cesión de Derechos patrimoniales	2
Compraventa	19
Consultoría	4
Contrato Interadministrativo	4
Convenio de Asociación	4
Convenio de colaboración o apoyo	2
Intermediario de Seguros	1
Interventoría	6
Obra	11
Prestación de Servicios	25
Servicios de Apoyo a la Gestión	90

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Servicios Profesionales	330
Seguros	1
Suministro	8
Anulados	11
TOTAL	518

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En cuanto a las 230 adiciones: 2 corresponden a contratos que vienen del 2017; 17 a contratos que vienen del 2018; y 211 con cargo a contratos suscritos en el 2019.

En relación con la entrega de los 42 estímulos, estos corresponden a 29 jurados, 7 becas y 6 premios.

Capítulo V. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

5.1. IMPACTO POBLACIONAL

La cultura forma parte de nuestro ser y configura la identidad, con el desarrollo de la oferta cultural se fomenta el sentido de pertenencia por el patrimonio de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

En este sentido, el derecho al uso adecuado y disfrute del patrimonio cultural de Bogotá es universal, razón por la cual el accionar del IDPC se orienta a toda la población bogotana y sus visitantes. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, aborda el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales, a través de los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto “1024 – Formación en patrimonio cultural”. Tiene como propósito mostrar el patrimonio como una experiencia cotidiana memorable y compartida, reflejando todos los aspectos que la población tiene para memorar y conservar, buscando apropiar los valores patrimoniales y el sentido de pertenencia con la ciudad.

Los beneficiarios comprenden dos grupos

específicos: el primero, está conformado por niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo distrital, con edades comprendidas entre los 6 y 17 años y el segundo corresponde a los docentes de colegios del Distrito, que reciben capacitación como formadores de la cátedra de patrimonio (Juventud, Adultez y Envejecimiento y Vejez).

Tabla 11. Grupo etario formación en patrimonio.

GRUPO ETARIO	H	M	TOTAL
Infancia 6-12	1.272	1.124	2.396
Adolescentes 13-17	344	247	591
Juventud 18-26	1	1	2
Adultez 27-59	6	6	12
Envejecimiento y vejez +60	-	2	2
Sin definir	-	-	-
Total, Población	1.623	1.380	3.003

Fuente: SEGPLAN. Diciembre de 2019.

Imagen 22. Encuentros de formación



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Proyecto “1107 – Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.”. La oferta cultural genera procesos de apropiación social que acercan a los bogotanos con su patrimonio cultural se logra con exposiciones temporales, itinerantes y permanentes que se encuentran en el Museo de Bogotá, el acceso a las publicaciones, la oferta de actividades educativas y culturales.

Se suma a esto, la entrega de estímulos para el desarrollo de propuestas, se incentiva la actividad artística y cultural, así como temas de investigación que se convierten en publicaciones posteriores.

Imagen 23. Eventos culturales.



Fuente: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Las actividades de divulgación y apropiación del patrimonio cultural, desarrolladas por el IDPC, se dirigen a los grupos poblacionales de Bogotá así:

Tabla 12. Grupo etario divulgación y apropiación.

GRUPO ETARIO	H	M	TOTAL
Primera Infancia 0 - 5	262	372	634
Infancia 6-12	2.868	3.167	6.035
Adolescentes 13-17	2.591	2.974	5.565
Juventud 18-26	5.952	6.976	12.928
Adultos 27-59	8.127	8.493	16.620
Adulto Mayor 60	2.608	2.838	5.446
Sin definir	-	-	126.206
Total, Población	22.408	24.820	173.434

Fuente: SEGPLAN. Diciembre de 2019.

5.2. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Participación Ciudadana y Democrática, se construyó el Modelo de Participación Ciudadana y Control Social del IDPC y su Caja de Herramientas, que orientan el ejercicio incidente de la participación, así como la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana que tuvo un avance superior 100%, a través de **25 ámbitos de participación** ciudadana y **348 actividades** participativas con **15.792 niños, niñas, adolescentes y adultos** participantes aproximadamente, y **215.104 interacciones** ciudadanas en redes sociales. Las principales actividades realizadas en los ámbitos de participación son:

Ámbitos de participación institucionales.

- Escenarios de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico y otros planes e instrumentos.
- Espacios de participación convocados para el enlucimiento de fachadas, adopción de monumentos, conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles y los procesos de gestión social.
- Programas y actividades de formación y divulgación del patrimonio cultural ligados a la salvaguardia del patrimonio cultural

inmaterial, los recorridos patrimoniales, el programa Civinautas, el Museo de Bogotá y el Programa Distrital de Estímulos.

- Los procesos de transparencia y atención a la ciudadanía.
- Escenarios de rendición de cuentas.
- Canales de comunicación presencial y virtual.

Ámbitos e instancias de participación sectoriales.

- Instancias de participación del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural: Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural (el IDPC ejerce la secretaría técnica).
- Instancias de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en las cuales el IDPC es integrante de acuerdo con la normatividad vigente: Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejos Distritales de Cultura Poblacional (grupos étnicos, etarios y sectores sociales), Mesa Temática de Museos, y Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

Otros ámbitos de participación locales y distritales

- Mesas de diálogo relacionadas con el enfoque poblacional-diferencial y otras políticas distritales (Planes Integrales de Acciones Afirmativas -PIAA con grupos étnicos, mesas sobre la política pública de mujeres y equidad de género, entre otras).
- Espacios no formales de participación ciudadana convocados por entidades públicas, privadas y actores sociales relacionados con el patrimonio cultural.
- Otros escenarios de rendición permanente de cuentas: Consejos Locales de Gobierno, encuentros ciudadanos, compromisos ciudadanos mediados por la Veeduría Distrital, peticiones y citaciones por entes de control político.

Para mayor información se puede consultar el "INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL", que se encuentra publicado en el micrositio de transparencia de la página web del Instituto (link de consulta: <https://idpc.gov.co/6-5-participacion-en-la-formulacion-de-politicas/>).

Capítulo VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

6.1. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

En la vigencia 2019, la Contraloría de Bogotá realizó una Auditoría de Regularidad a la vigencia 2018 y una Auditoría de Desempeño a la Contratación, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital -PAD 2019.

Auditoría de Regularidad PAD 2019 – Código 211 (Vigencia 2018).

En la evaluación del plan de mejoramiento, la Contraloría efectuó el seguimiento a 14 acciones, cerrando 13 y dejando una como inefectiva, evaluando el plan con 100% de eficacia y un 82% de eficiencia.

Producto de la aplicación de los sistemas de gestión, de resultados y financieros se estableció que la gestión fiscal de la vigencia 2018, realizada por el Instituto en cumplimiento de su misión y funciones, refleja una gestión eficaz del 95,6% y eficiente del 90,2% y económica del 91,1%, la Contraloría dio concepto de fenecimiento de la cuenta.

Realizada la entrega del informe final de auditoría en agosto de 2019, el ente de control estableció un total de 23 hallazgos, a partir de los cuales la Entidad formuló y presentó el respectivo plan de mejoramiento con 41 acciones para subsanar las causas identificadas. De estas, 13 culminaron a diciembre de 2019 y 2 a mayo, 5 a junio y 23 a agosto de 2020.

Auditoría de Desempeño PAD 2019 – Código 216.

La Contraloría de Bogotá en desarrollo de la auditoría desempeño adelantada a la Gestión Contractual del IDPC evaluó una muestra de 16 contratos que ascienden a la suma de \$10.804.978.385, equivalente al 35.2% de la

contratación de la vigencia 2018.

De este universo, seleccionó siete contratos de prestación de servicios profesionales, un contrato de arrendamiento, un contrato de seguro, un contrato de prestación de servicio de vigilancia, reportados en las alertas socializadas y emitidas en los boletines mensuales del año 2018 por la Subdirección de Estadística - Dirección de Planeación de la Contraloría de Bogotá, tres contratos de obra, tres contratos de interventorías, seleccionados por mayor cuantía.

Como resultado de la auditoría de desempeño el ente de control configuró seis hallazgos, a partir de los cuales se formuló el respectivo plan de mejoramiento con nueve acciones con fecha de terminación en diciembre de 2020.

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2019

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Calle 8 # 8-52, Bogotá, Colombia

Conmutador: 3350800

Web: www.idpc.gov.co

e-mail: info@idpc.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 195